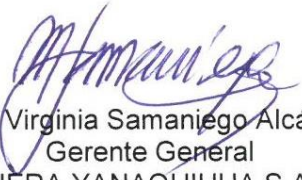


CARTA DE RECOMENDACIÓN DE SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ALIMENTACIÓN

Quien suscribe, **MINERA YANAQUIHUA S.A.C.**, con RUC N° 20497062781, con domicilio en Calle Fermín Tangüis N° 145, Int. 1101, Urb. Residencial Santa Catalina, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por su gerente general, señora María Virginia Samaniego Alcantara, identificado con DNI N° 06608484, por medio de la presente hago constar que el cliente **SERVICIOS GENERALES THIAGO & ARIS E.I.R.L.**, con RUC N° 20603668911, ha prestado servicio de alimentación complementario, demostrando cumplir con la elaboración y calidad de servicio en las labores particulares que le fueron encomendadas, haciendo acreedor de la mayor confianza y consideración por sus servicios de calidad; por lo cual se recomienda ampliamente.

Constancia que se expide a petición de la parte interesada, en la ciudad de Arequipa a los uno (01) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.



María Virginia Samaniego Alcántara
Gerente General
MINERA YANAQUIHUA S.A.C.
EL COMITENTE

